

Liberaron a Lula Da Silva

La Justicia brasileña autorizó este viernes la libertad del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, encarcelado desde hace 1 año y 7 meses, después de la decisión adoptada la víspera por el Tribunal Supremo de Brasil.

La excarcelación de Lula fue solicitada por su defensa, en base a un fallo adoptado la noche del jueves por la máxima corte del país, que, en una ajustada votación por 6 a 5, determinó que la prisión de una persona condenada antes de que se agoten todos los recursos es inconstitucional.

Lula está en prisión desde el 7 de abril de 2018, cuando empezó a cumplir una pena de ocho años y diez meses por corrupción tras ser condenado en segunda instancia, acusado de recibir a modo de soborno un apartamento de playa de la constructora OAS, a cambio de beneficios para la adjudicación de contratos con Petrobras.

La sentencia fue confirmada luego en una tercera instancia, pero aún le resta una apelación ante la Corte Suprema, que ya presentó, pero sobre la cual el Supremo todavía no se ha pronunciado.

A su salida de la cárcel, acusó a la Justicia, la Policía y al Estado brasileño de intentar «criminalizar» a la izquierda.

«Necesitaba resistir para luchar contra el lado podrido del Estado, de la Policía Federal, del Ministerio Público, de la Justicia. Trabajaron para criminalizar a la izquierda, a Lula y al Partido de los Trabajadores».

EFE